



Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

MÉRITOS (CLASE POLICÍA LOCAL) ANEXO A LA SOLICITUD

Modelo 00.1 - Edición 13

ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

Interesado/a

DNI / NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
-----------	--------	------------	------------

Datos de la Convocatoria

Oferta de Empleo Público	Plaza (categoría-especialidad)	Grupo/subgrupo
--------------------------	--------------------------------	----------------

Turno

Promoción interna

Movilidad con ascenso

Movilidad sin ascenso

Méritos alegados

1. TITULACIONES ACADÉMICAS	N.º titulaciones	
1.1. Doctor		
1.2. Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente		
1.3. Diplomado univ., Ingeniero Téc., Arquitecto Téc., Dipl. Sup. Criminología, Experto Criminología o equiv.		
1.4. Bachiller, Técnico Superior en Formación Profesional, acceso a la Universidad o equivalente		
2. ANTIGÜEDAD (periodo: cada año o fracción superior a 6 meses)	N.º periodos	
2.1. En Cuerpos de la Policía Local de Andalucía: categoría inmediatamente anterior, igual o superior		
2.2. En Cuerpos de la Policía Local de Andalucía: categorías inferiores en más de un grado		
2.3. En otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad		
2.4. En otros Cuerpos de las Administraciones Públicas		
3. FORMACIÓN Y DOCENCIA		
3.1. FORMACIÓN: CURSOS SUPERADOS Y CON ASISTENCIA	N.º cursos superados	N.º cursos con asistencia
- Entre 20 y 35 horas lectivas		
- Entre 36 y 75 horas lectivas		
- Entre 76 y 100 horas lectivas		
- Entre 101 y 200 horas lectivas		
- Más de 200 horas lectivas		
3.2. DOCENCIA, PONENCIAS Y PUBLICACIONES:	N.º periodos (periodo: cada 5 h. lectivas impartidas)	N.º publicaciones y ponencias
- Impartición de cursos comprendidos en apartado 3.1 dirigidos al colectivo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad		
- Tutorías, en cursos a distancia, y actividades de coordinación o dirección de cursos		
- Publicaciones y ponencias		
4. OTROS MÉRITOS	N.º "otros méritos"	
4.1. Por la pertenencia a la Orden al Mérito de la Policía Local de Andalucía		
- Medalla de Oro		
- Medalla de Plata		
- Cruz con distintivo verde		
- Cruz con distintivo blanco		
4.2. Medalla al Mérito de la Policía Local del Municipio o Medalla del Municipio por su labor policial		
4.3. Medalla o Cruz con distintivo rojo al Mérito de un Cuerpo de Seguridad		
4.4. Felicitación pública individual acordada por el Ayuntamiento en Pleno		

Solicitud y Declaración

El/la abajo firmante **declara** bajo su responsabilidad que los datos que figuran en este Anexo a la solicitud son ciertos y se acreditan documentalmente.

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Selección de Personal", responsabilidad del Área de Recursos Humanos y Calidad, con domicilio en avenida Cervantes, 4. Los datos se recaban para gestionar los procesos de selección de personal, todo ello al amparo del Estatuto Básico del Empleado Público, del Estatuto de los Trabajadores y restante normativa aplicable. Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo dpd@malaga.eu. Los datos de carácter personal no se cederán a terceros, salvo obligación legal, y se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos, para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, supresión, limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Málaga, a ___ de ___ de ___

Fdo: _____